

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Edición de la tarde para Palma

SALON DEL HERALDO

EXPOSICIÓN ARTÍSTICA
GABINETE DE LECTURA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Constitución 98, 100 102

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
HERALDO—PALMA

Talleres, 190.
Teléfonos Redacción y Ad-
ministración 200

Partidas en Cuba

(De *El Liberal* del día 11)

Voto de calidad

De una carta de la Habana que ayer recibimos por vía extranjera y que suscribe una de las más ilustres figuras de la política y del foro en Cuba, reproducimos los siguientes párrafos:
«No porque deploramos la parte que le corresponde en las faltas cometidas al proceder arbitrario en la renovación de Ayuntamientos, en virtud de la real orden telegráfica que Vds. han combatido, según dice el telegrama, con argumentos recogidos aquí por la opinión liberal con grandísimo aplauso, ha de desconocerse el mérito extraordinario contraído por el general Martínez Campos, arriesgando su persona, como hubiese podido hacerlo el más joven y ambicioso de los jefes que aspiran a ganarse una faja, y dirigiendo el largo y sangriento combate con sangre fría, fortaleza y pericia superiores á todo elogio.»

Las pasiones políticas y no políticas querrán desconocerlo; pero después de haberme informado por personas de mi confianza de los hechos, me resisto á participar de tanta injusticia, muy refractaria á mis hábitos y á mi manera de ser. Crea usted que el general ha hecho una verdadera proeza. Lo que no se sabe bien es el móvil que la guía. Pero no pudo ser otro que el de desbaratar á todo trance y aun con riesgo de su vida, la concentración que de atrás se sabía pensaban efectuar los jefes insurrectos con ánimo de simular la constitución de un gobierno y de sugestionar la opinión pública en los Estados Unidos, sorprendiendo á Bayamo y á Manzanillo, procurando sostenerse en alguna de estas poblaciones cierto tiempo, y librándolas á las llamas cuando hubieran de evacuarlas.

El general logró su propósito, pero las pérdidas han sido muy sensibles, particularmente la del general Santocildes, que había residido aquí muchos años, se había casado en el país y se trataba con todo el mundo.

Si el general hubiese podido disponer durante la acción de mayor número de tropas, acaso habría deshecho el núcleo principal de la insurrección.»

Carta de Nueva-York

Ya no cabe la menor duda de que otra partida de filibusteros está en camino para Cuba. Durante dos semanas se ha teleografiado á la prensa metropolitana de media docena de puntos diferentes, que de allí ó de la otra parte salían los expedicionarios, todo con objeto de desorientar á nuestro ministro y al gobierno de Washington. El viaje precipitado de Cayo Hueso á la Habana, del crucero *Alanda*, y su regreso inmediato al puerto de salida, ha resultado al parecer infructuoso. Nada se ha visto y nada se sabe, sino que la expedición está navegando en un vapor que tiene un andar de 17 millas, bien artillado para batirse con nuestros buques, caso de que los filibusteros no logren burlar su vigilancia.

Cada día que transcurre sin hacer experimentar un serio revés á los rebeldes, la situación de la isla se complica, dentro y fuera; dentro, porque los simpatizadores, que son muchos, cobran ánimo; fuera, porque aquí en los Estados Unidos se preparan acontecimientos que no deberían cogerlos desprevenidos. Tenemos aquí dos periódicos importantes, abogando á diario porque se reconozca la beligerancia á los rebeldes, apoyándose en que ellos han derrotado á nuestras tropas en todos los encuentros. Y todo porque los laborantes monopolizan las columnas de la prensa para hacer propaganda como ésta:

«En mi campaña á la costa del Norte no he tenido acción ninguna de gran importancia. Las columnas enemigas no se atreven á atacarnos después de la batalla de Jovito. Marcho con 5.000 hombres bien armados. He recibido varias expediciones, pequeñas sí, pero buenas; tengo dos cañones de montaña, bastantes provisiones y pronto emprenderé operaciones en gran escala.—A. Maceo.»

Este comunicado lo insertaba el *Herald* de 7 de Julio. En el número del 29 publica el mismo periódico una carta de su corresponsal de Santiago de Cuba, en la que dice:

«Se me informa que en Guantánamo los españoles han empezado á obrar como bárbaros; todas las noches de diez á quince hombres son sacados de sus casas y sin previo aviso ó explicación alguna fusilados.»

Estas falsedades pasan sin correctivo y forman la opinión pública y contribuirán poderosamente á que el próximo Congreso americano tome alguna resolución desfavorable á España, si no se dá cuanto antes un rudo golpe á la insurrección.

Apenas se conoció aquí la noticia de la batalla de Bayamo, cuando los laborantes hicieron correr la falsedad de que el general Martínez Campos había sido completamente derrotado y aniquilada la columna que mandaba, que había caído prisionero y estaba herido; que la ciudad de Bayamo estaba sitiada, y por último, que la brigada sanitaria de Maceo había enterrado 700 soldados españoles desahucados de la batalla. El general Arderius, muy oportunamente, envió de la Habana un comunicado al *Herald* restableciendo la verdad de los hechos. Este periódico y el *Evening Post*, de la tarde, son los únicos de la Metrópoli que guardan una actitud

completamente imparcial en las cosas de Cuba. El *World*, que aboga á diario porque se reconozcan derechos de guerra á los rebeldes, llamó el otro día *salvaje* al general Martínez Campos.

Los laborantes de Nueva York despliegan más actividad que nunca; el otro día tuvieron una numerosa reunión en uno de los salones de esta ciudad, y un reporter del *World* nos da la noticia de que un gran número de cubanos están todas las noches, ejercitándose en el uso de las armas, en un edificio de la parte alta de la ciudad. Tomás Estrada Palma, rodeado de un personal insurrecto, se ha instalado en un piso de Broadway, y con su instalación de «delegado civil» ha coincidido la publicación en inglés del primer número de *Cuba libre*, periódico de propaganda y órgano oficial de la insurrección en los Estados Unidos.

SEX O'HAM.

Nueva York 30 de Julio de 1895.

Nuevos detalles del combate de Peralejo

El corresponsal del *Diario de la Marina*, en nueva carta del teatro de la guerra, añade los siguientes pormenores á los primeros que facilitó y que nuestros lectores conocen ya, del combate de Peralejo:

«El día 16, á las doce del día, entraron en Veiguita las dos carretas que el comandante de armas de dicho punto mandó con orden de recoger los heridos extraviados de la batalla librada en *Solis*, y trajeron cinco heridos, ni uno más ni uno menos.

Un amigo no dice que oyó decir á los heridos que fueron recogidos y curados en los primeros momentos por los insurrectos, que vieron al cabecilla Maceo, y que éste los trató con cariño y dió orden de que inmediatamente mataran gallinas para hacerles caldo, después de llevarlos á casa del humanitario Sr. Salgado.

Cuentan los heridos, ponderando el heroísmo malogrado general Santocildes, que atravesado el pecho por dos balazos, seguía dando valor, mandando y entusiasmando á los suyos con la mayor serenidad: «*Mi general que está usted herido, que se desangra usted, retirese*», le decían sus soldados; y él, impertérrito; continuaba en su puesto de más peligro, y siempre avanzando, les contestaba: «*Nada, hijos míos, esto no es nada, dos arañazos, cosa leve: ¡arriba! hijos míos ¡luego!*» pero... un tercer proyectil que le penetró por encima de una ceja le atraviesa el cráneo, y cayó en el suelo enseguida!

La tarde del día 15 se oyó perfectamente desde *Solis* un fuego nutrido, acompañado de cuatro estampidos de cañón, en dirección de Bayamo, y se dijo que fué á una caballería insurrecta que pasaba muy cerca de la población, que deben haberles hecho daño.

Por las noticias que van llegando de personas que nos merecen crédito, han sabido que en este combate los insurrectos, á mediados del fuego, fueron retirando cadáveres del campo de la acción sobre unos 120, ignorándose los que retirarían después, y terminado el ataque salieron á conducir á cierto barracón unos cien heridos, y que éstos de cian.

«¡Cuidado con los soldaditos; parece que tienen máquinas en las manos para tirar balas! ¡Nos han fastidiado!

«Parece imposible que esas gentes se hayan escapado; pero, qué caramba, si cuando ellos afinaban la rodilla en tierra, ni Cristo les podía levantar y disparaban balas á millares.»

Se ha confirmado la muerte del valiente capitán D. Eusebio Tomás, del regimiento Isabel la Católica; quedó gravemente herido en el campo de batalla, falleciendo á las pocas horas; una persona cari-

tativa mandó hacer un ataúd, en él depositó el cadáver y lo enterró.

No se sabe de ningún otro jefe muerto, ni oficial, más que ese capitán y el ayudante del general Santocildes, D. José Sotomayor.

El general Martínez Campos permanece aún en Bayamo, ignorándose completamente sus pretensiones y la salida de dicho punto.

Se dice que las huestes de Maceo están retirándose de las cercanías de Bayamo, apostándose en las lomas, y que la idea que llevaban los insurrectos cuando atacaron era la de apresarse al invicto general Martínez Campos, y por la inteligencia de uno de los prácticos de la columna, que les hizo una guiñada y cortó el camino por dentro, ganándose media legua hasta ponerlos en buen lugar de defensa, fué como pudieron burlarse de las secretas redes que tenía hábilmente tendidas el enemigo.

Muchos soldados entraron en Bayamo sin municiones, por haberlas agotado todas.

Dícese que es exorbitante el número de reses y cerdos que han necesitado matar los ranchos de insurrectos en esos días, en las cercanías de Bayamo, Bueicito y Barrancas.

El enemigo intentó sitiar la población de Bayamo cuando el general Martínez Campos penetró en ella con sus soldados, limitándose á aproximarse á las orillas y á hacer algunos disparos, que el general en jefe dispuso fueran contestados con unos cuantos tiros de cañón, cosa que entibió el ardor bélico de los insurrectos que sólo se circunscribieron á andar molestando por los alrededores, pero sin intentar nada serio.»

El comercio de la Habana

En un artículo que titula *El espíritu público se anima*, dice *El Diario de las Familias*, de Habana: «El país solo anhela la paz y se halla dispuesto para conseguir tan supremo, bien á llevar á cabo todo género de sacrificios.

En estos días se han repetido elocuentes ejemplos de semejante tendencia en tan levantado espíritu patriótico, con el donativo de más de seis mil pesos por el Sr. Conde de la Mortera para la adquisición en los vecinos de los Estados Unidos de una lancha cañonera para auxiliar á nuestra Marina de guerra en la guardia de las costas de Cuba. Una modesta institución, *La Lonja de Viveres*, dirigida hoy día por el alcalde de la Habana, Sr. D. Antonio Quesada, ha donado igualmente á nuestro celo y activo general de Marina más de veinte mil pesos para la adquisición de otras cuatro lanchas; y, por último, la casa naviera de *Sobriños de Herrera*, ha prestado gratuitamente mientras dure la guerra uno de sus mejores remolcadores. Y volviendo á la *Lonja de Viveres*, no puede pasarse en silencio el gran servicio que, además del expresado donativo para la Marina, esta realizando por medio de una suscripción que verifican los gremios y clases del comercio con destino á la creación de dos numerosos escuadrones de caballería que ofrecen al Gobierno, destinándolos á la campaña. Uno de estos escuadrones se encuentra ya completamente listo y equipado, y no tardará en organizarse el segundo, por los constantes esfuerzos de la dirección y Comisiones respectivas de la *Lonja*.

Tales hechos son una prueba evidente de la largueza del comercio de la Habana, por estrechas que sean las circunstancias que atraviere, cuando se trata de los altos intereses de la patria. Nuestros comerciantes é industriales, grandes y pequeños, responden siempre á los estímulos del patriotismo y nunca rehusan su concurso á todo lo que afecta al bien público. Elogio es este que se los debe en estricta justicia.»

Reformas de Hacienda

(De *El Estandarte*.)

La Comisión encargada de preparar la revisión de las cartillas evaluatorias, sigue con gran actividad sus trabajos, muy de estimar en esta época en que apenas logra reunirse Comisión alguna, diseminados como se encuentran sus individuos por los rigores de la estación.

Preciso es que muestre tal actividad, porque de otro modo sería imposible que en 1.º de Julio de 1896 se hubiesen rectificado las cartillas, según desea el Sr. Navarro Reverter y exige la nueva ley.

Se encuentran actualmente los pueblos sin base alguna para la imposición de la contribución de inmuebles, á pesar de los tres y cuatro reglamentos y de los seis ú ocho decretos dictados desde 1876 hasta ahora para la formación de amillaramientos, y de las dos ó tres propuestas que se les han exigido para la rectificación de las cartillas evaluatorias. Unas localidades, vienen soportando el gravamen del 22 al 23 por 100 sobre la riqueza que les fué impuesta treinta y tantos años hace, al paso que otras sólo pagan á razón del 16 ó 17. En la generalidad de los municipios la derrama individual está subordinada única y exclusivamente al apasionamiento y al capricho de la parcialidad; triunfante en las llamadas luchas políticas; y esta situación bochornosa é inconcebible vinieron á agravarla y á empeorarla extraordinaria é inconsideradamente los decretos de 4 y 28 de Febrero de 1893, á pretexto del descubrimiento de riqueza; de la unificación de los tipos de tributación de la constitución de su estadística, aparte de la ocurrenente medida de separar los repartos por urbana de los de las otras clases de riqueza.

Pero á pesar de todo ello, repetimos, no es lo probable ni lo verosímil que venga á ponerse remedio á estado tal de perturbación como dejaron las reformas del Sr. Gamazo.

Aparte de que es labor de mucho tiempo y de gran esfuerzo y perseverancia la de la normalización y arreglo de un servicio por tantos años abandonado y de magnitud tan extraordinaria, es lo cierto que en todos ó casi todos los funcionarios de Hacienda predomina siempre que de estas cuestiones se trata un espíritu de rutina tan funesto y tan inconcebiblemente estrecho, que hace debilitar toda esperanza en la inmediata y satisfactoria solución del problema.

La creencia de que el perfeccionamiento del sistema tributario puede conducir á que se debilite el presupuesto de ingresos, ha de ser la preocupación funesta, el error lamentable que ahora como en otras ocasiones impidan el que las cartillas evaluatorias se rectifiquen y los amillaramientos nuevos se hagan como deseara el Sr. Navarro Reverter.

Así lo da é entender la presión ejercida por los representantes en Cortes de las comarcas agrícolas, respondiendo más á la necesidad de transigir en apariencia, con la exigencia de soluciones y remedios para la actual crisis agraria y vinícola, que al propósito sincero y resuelto de acometer estas soluciones y remedios.

Bien comprendemos que la revisión y rectificación de las cartillas para que pudiera ofrecer como resultado el alivio en la tributación de determinadas ramas de la producción pública, tendría que traducirse en aumento de gravamen para otras no menos necesitadas de ser protegidas, al no quebrantarse los ingresos por cuenta de esta importante y principal renta. Pero el país contribuyente se daría por satisfecho con que por este sistema de la rectificación de las cartillas, ó por otro más breve, expedito y exento de complicaciones se llegase á cons-

arte de la música, es necesaria gran intimidad y una aproximación de sexos, que si en otra ocasión pudiera ser censurable, en ésta es la cosa más natural del mundo; sólo un marido celoso y estúpido puede encontrar en esto algo que decir. Un marido no debe concebir semejantes pensamientos, y, sobre todo, no debe entrometerse en tales cosas, ni impedir las. Y, sin embargo, cualquiera sabe que, gracias precisamente á esas ocupaciones, y con especialidad á la música, se preparan gran número de adulterios en nuestra sociedad.

Al entrar en la habitación los dejé cortados, y pasó bastante tiempo sin que yo acertase á decir una palabra. Estaba como una botella demasiado llena, cuando se le quita el tapón y se pone boca abajo. Quería insultar al hombre; quería echarlo, y me quedé sin hacer nada. Bien al contrario, pues pensaba que los cohibía, y que los cohibía por mi sola culpa, sin motivo alguno. Hice como que lo aprobaba todo, merced á ese extraño sentimiento que me obligaba á tratarlo á él con tanta más amabilidad cuanto más pensaba me era su presencia. Dije que me atenia á sus gustos, y aconsejé á mi mujer que hiciese otro tanto. Esto bastó para hacer desaparecer la mala

impresión que causó la brusca manera que tuve de entrar en el cuarto y mi adusto semblante. El se marchó, pareciendo satisfecho de los acuerdos adoptados. Por mi parte, me quedé convencido de que, lo que más me preocupaba no era ciertamente la música. Lo acompañé hasta la antecámara; cómo no acompañar cortesmente á un hombre que va á turbar vuestra tranquilidad y á destruir la ventura de toda una familia? Estreché su mano, blanca y mórbida como la de una dama, con aparente afecto.

XXII

No dije ni una sola palabra á mi mujer durante aquel día. Me era imposible. Sentía tal odio, á su aproximación, que me tenía á mi mismo. En la mesa me preguntó delante de los niños cuando pretendía salir de viaje. Yo tenía que ir la semana siguiente á una reunión del Zemstvo en un pueblo cercano. Le dije la fecha. Me preguntó si no necesitaba nada para el camino. No respondí; permanecí callado en la mesa, y sin pronunciar palabra me retiré á mi gabinete. En esos últimos tiempos no entraba ella nunca en mi gabinete, y menos á tal hora. De pronto oí sus pasos. En-

tituir una base de las desigualdades y errores en que ahora se informa la imposición de este tributo. Con estas impresiones y con gran confianza esperamos la publicación del reglamento sobre la organización de los trabajos ordenados. Veremos que papel se reserva por sus disposiciones á los pueblos primeros interesados en el asunto y principales factores para su solución, y qué podemos prometernos de la intervención atribuida al Instituto Geográfico y Estadístico. La competencia del Sr. Navarro Reverter constituye una verdadera garantía de que pueda obtenerse en lo sucesivo un equitativo reparto de la contribución territorial, por grandes que fueran las dificultades que á ello se opongan. Felicitemonos, pues, de que en sus manos y en las de una comisión tan laboriosa se encuentre la solución del asunto.

PALMA

El vapor Isleño ha sido portador de 500 cabezas de ganado lanar, siete de vacuno y una embarcación menor. —Procedente de Alicante é Ibiza ha fondeado á las 8 de esta mañana en nuestro puerto el vapor correo Isleño, con balija y el pasaje que se detalla á continuación: Petra García, José García, Manuel Goadeta, Narciso Piedrafitá, Mariano Ferrer, Manuel Reverte, María Garcías, José Arto, Miguel Llinás, Lucas Prats, Francisco Enriquez y Fernando Serra. El citado buque durante la travesía ha encontrado mar bonancible. —Se está llevando á cabo la traslación de la grua con que han de montarse las calderas del Bellver que se están construyendo en los importantes talleres del Sr. Oliver (Maneu). —En Caniamunt (Artá) ha sido apresado un fachucho con 25 bultos de tabaco de contrabando procedente de Argel. —El Isleño ha sido portador de 65 cajas de tabaco con destino á las expendedorías de la Tabacalera. —Café caracolillo de Yauco (Puerto-Rico.) Se expende diariamente en la antigua casa. Llofríu, San Nicolás, 46, Palma.

Dirección general DE OBRAS PÚBLICAS

Aguas

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina regente del reino, se ha servido expedir, con esta fecha, la R. O. que sigue: «Ilmo. señor: Examinado el expediente instruido en el Gobierno de la provincia de Baleares, con motivo de actos realizados, en 18 de Junio de 1893, por el alcalde accidental de la ciudad de Palma, en la acequia de la Fuente de la Villa; Resultando que, el alcalde de Palma acompañado del Arquitecto municipal y del secretario del Ayuntamiento, practicó en dicho día, una visita de inspección á la citada acequia mandando sellar compuertas y caños, y cerrar algunas doblas, de lo cual protestó el Síndico de turno, levantando acta notarial de lo ocurrido; Resultando que el director del Sindicato de riegos de la Huerta de Palma, recurrió al gobernador pidiendo se revocaran y anularan las disposiciones del alcalde, y se repusieran las cosas al ser y estado que tenían antes; Resultando que el Ayuntamiento en sesión de 23 de Junio de 1893 acordó que, desde aquella fecha, y para lo sucesivo reivindicaba para la ciudad todo el caudal íntegro de las aguas de la Huerta de la Villa durante las ocho horas diarias que, dice, le pertenecen, y los domingos en iguales condiciones de sol á sol; Resultando que este acuerdo se notificó al Sindicato para que dispusiera tapar todas las tomas que existan en la acequia durante el tiempo que el agua entrase en la ciudad; Resultando que el alcalde cumplió en el día 25 de Junio el acuerdo del Ayuntamiento; y el director del Sindicato recurrió de nuevo al gobernador pidiendo se anulara dicho acuerdo reponiendo las cosas al ser y estado que anteriormente tenían, sin perjuicio de que el Ayuntamiento y el Sindicato

recurran á los tribunales ordinarios, si pretenden alguna alteración en los derechos establecidos; Resultando que D. Tomás Rocaberti y otros promovieron interdicto de recobrar contra el alcalde de Palma; que el gobernador requirió de inhibición al Juzgado y que éste en auto de 14 de Octubre de 1893 se declaró incompetente para entender en el asunto; Resultando que después de informados los recursos del Sindicato, por el Ayuntamiento de Palma en el sentido de que fuesen desestimados pasaran á la Comisión provincial, cuya mayoría opinó procedía dejar sin efecto las disposiciones tomadas por el alcalde en la acequia de la fuente de la villa en 18 de Junio de 1893, y revocar el acuerdo del Ayuntamiento de 23 de dicho mes relativo á la reivindicación del caudal íntegro que discurre por la acequia en los días y horas, que pertenecen á la Corporación; Resultando que dos vocales de la Comisión provincial suscribieron un voto particular proponiendo se desestimaran los recursos interpuestos por el Sindicato de riegos sin perjuicio de que si se considera perjudicado en sus derechos civiles pueda hacerlos valer, en tiempo y forma ante quien correspondiera; Resultando que el gobernador se conformó con dicho voto particular dictando la providencia de 17 de Septiembre de 1894; Resultando que, contra esta providencia presentó el Director del Sindicato recurso ante el Ministerio de Fomento, recurso que el gobernador no tramitó por creer que su providencia había puesto término á la vía gubernativa; Resultando que el Director del Sindicato acudió directamente al Ministerio que reclamó el expediente. Considerando que el recurso es procedente por tratarse de disposiciones que se refieren al régimen y administración de las aguas de una acequia cuyo Sindicato tiene un Reglamento especial aprobado por Real orden de 28 de Noviembre de 1848; y en su artículo 26 se declara, terminantemente; que, contra las resoluciones del jefe político, hoy gobernador podrá recurrirse siempre al Gobierno; Considerando que los regantes perciben agua de la acequia de tres modos; por filas que son portillos rectangulares abiertos en los muros de la acequia y susceptibles de cerrarse por medio de compuertas; por caños orificios circulares, con un aparato de cierre; y por doblas, orificios, también circulares, que constituyen, por tanto, una merma continua al caudal de agua que conduce la acequia; estando consignados estos sistemas de toma, así como los días y horas que han de estar abiertos los caños y las fiblas, en un cuadro de distribución de las aguas que presentó el Ayuntamiento de Palma en el expediente de avenencia, entre dicha Corporación y el Sindicato de riegos instruido en los años 1848 y 1849, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.º de la R. O. de 22 de Febrero de 1848; Considerando que el estado posesorio que vino á sancionar dicha avenencia, no puede alterarse por una simple decisión del Ayuntamiento como se declara en la R. O. de 13 de Diciembre de 1877; Considerando que al Sindicato corresponde según el reglamento el régimen y distribución de las aguas de la Fuente de la Villa; y si el Ayuntamiento cree que se cometen abusos que disminuyen la cantidad de agua que corresponde á la ciudad debió ponerlo en conocimiento del Sindicato y excitar á éste para que los corrijiere. Considerando que tampoco tiene el Ayuntamiento facultades para acordar la reivindicación del caudal íntegro de las aguas de la Fuente de la Villa durante las tandas de su pertenencia, pues esa reivindicación entraña una cuestión de propiedad que corresponde resolver á los tribunales ordinarios: el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina regente del reino, conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas ha tenido á bien dejar sin efecto las disposiciones tomadas por el alcalde de la ciudad de Palma en 18 de Junio de 1893, en la acequia de la Fuente de la Villa; revocando el acuerdo del Ayuntamiento relativo á la reivindicación del caudal de agua que discurre por la acequia en los días y horas que pertenecen á dicha Corporación, y reponiendo las cosas al ser y estado que antes tenían. Al propio tiempo ha resuelto S. M. de acuerdo también con la citada dirección general se escita el

El M. I. Sr. D. Bernardo José de Olives de Vigo DE OLIVES Y DE ESQUELLA Falleció el día 3 Agosto en el predio Fonts-Redonas (San Cristóbal) habiendo recibido los Santos Sacramentos Su viuda D.ª Dolores de Magarola, hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanos políticos, primos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios.

celo del Sindicato á fin de que procure no se cometan abusos por los regantes, puesto que, en el expediente se ha evidenciado que se cometían algunos, y que se le invite á reformar el actual reglamento haciéndolo en consonancia con la vigente ley de aguas y demás disposiciones relativas á comunidades de regantes.—De orden del excelentísimo Sr. Ministro de Fomento lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos con devolución del expediente. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid cinco de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco —Ordoñez.—Sr. Gobernador de Baleares.

El "Heraldo" en los pueblos Una de tantas

Queridísimo director. A fin de que los lectores del HERALDO en general, y á quien corresponda en particular, puedan formarse cargo, de que modo y manera gobiernan los fusionistas de La Puebla, á continuación vá la relación de un atropello cometido por dichos señores, en la noche del domingo pasado. Para proceder á la elección de Médico Titular, fué convocada la Junta municipal para el día once de Agosto á las nueve de la noche. Es por demás sabido que la Junta municipal, se compone del Ayuntamiento, y de los individuos ó asociados, como lo es también, para todo el que no es fusionista de la Puebla, que para tener condiciones para figurar en dicha corporación, es necesario contribuir por repartimiento á sufragar las cargas del Estado, y en las poblaciones donde no hubiere repartimiento serán elegibles, los que paguen contribución directa. Dice la ley municipal en su artículo 66 y al tratar de la organización de la Junta; que la designación de sus vocales se hará por sorteo entre los contribuyentes, repartidos en secciones. En ella se hace también constar que los elegidos, desempeñarán su cargo, durante todo el respectivo año económico. Y año económico municipal es el mismo que rige, para los presupuestos y cuentas generales de la nación. Bueno, pues, lo que antecede lo dice la Ley, pero ante ella se impone la voluntad de un gran cacique, que hasta hoy y sin distinción de partidos, ha encontrado apoyo en la Diputación, Gobernación, Administración, y demás sitios en que haya intentado hacer valer su influencia, llegando su atrevimiento al extremo de que nos encontramos día 12 de Agosto y no tan sólo no se ha constituido la Junta que debe actuar en el año de 1895 á 96, sino que entre los individuos que componen la del 94 á 95 á más de pertenecer todos al partido fusionista, (¡que buena suerte la de ciertas gentes!) los hay entre ellos que no reúnen las condiciones ni de electores siquiera. ¿Qué es lo que puede esperarse de los que burlando y atropellando la Ley, no obedecen ni adoran más Dios, que sus caprichos y conveniencias? En la sesión del pasado domingo quedó demos-

trado hasta la evidencia, que el ya célebre alcalde D. Pedro Siquier, no solamente desconoce por completo la Ley municipal, sino que como la mayoría de los ignorantes, es presuntuoso y posee hasta lo indecible el defecto de la soberbia. ¿Cual dirán ustedes que fué su contestación, al suplicarle un concejal conservador se diese lectura á un artículo de la ley municipal, á fin de demostrar que no podían tener validez los acuerdos tomados por una Junta, que desde el día treinta de Junio debía de haber cesado en sus funciones? Que aquella noche no se trataba de ley, y que para consultarla, tiempo tendría de sobra en la sesión ordinaria del lunes. ¿No dá verdadera lástima, pensar que el que tales blasfemias se atreve á proferir, sea alcalde de una población que cuenta con cinco mil y pico de habitantes? Dicho señor tiene completamente olvidado cuales son las atribuciones del presidente de una corporación municipal, pues de otro modo no se comprende que envalentonado por ocupar el sillón de la presidencia, se atreva á insultar una persona pública, respetabilísima bajo todos conceptos, tratándole de cobarde, todo por haber profanado el gran laboratorio (como diría un insigne polemista de mangas y capirotos, protestando de la arbitrariedad, que ha despedido de todos los asistentes se estaba cometiendo, con un fuera, fuera que por el hecho de haberse proferido en las condiciones y circunstancias antedichas, es capaz de demostrar por sí solo, que su autor nada tiene de cobarde. Por supuesto que, buena cuenta tendrá el interesado de hacer comprender al señor Siquier, que una cosa es insultar presidiendo una Junta, y otra es sostener los insultos en el terreno donde á veces los hombres se arrepienten de no haber podido frenar la lengua. ¿Si hoy que los truchimanes de por acá cuentan con un gobierno de oposición, á tanto se atreven de que no serán capaces mañana que el tupa, vá á estar á la orden del día? Cuanto acabo de referir, no es más que una de tantas fechorías que cometen, y seguirán cometiendo dichos señores, si no se procura hacerles entender y respetar la ley. Al Excmo. Sr. D. Jerónimo Rius es pues á quien nos dirigimos, para que como primera autoridad de la provincia, se entere de lo ocurrido y haga lo posible para que dentro de los límites que le conceden sus atribuciones y aconsejen su recto criterio, nunca desmentido, no se permita bajo ni por ningún concepto, se viole lo que para todo hombre debe ser sagrado. De Vd. señor director afemo. y s. s. a. q. b. s. m. L. Barceló. La Puebla 12 de Agosto de 1895.

Servicio particular del "Heraldo" VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI & las doce del día: Día 13 de Agosto de 1895 Estado de la atmósfera.—Despejada. Estado de los horizontes.—Claro. Estado del viento.—S. S. O. galeno. Estado de la mar.—Rizada. Movimiento de buques Entrados.—Los vapores-correos Isleño y Cabrera. Salidos.—Ninguno. Buques á la vista.—Ninguno.

Ayuntamiento de Palma El Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de hoy ha acordado ampliar las siguientes consignaciones de gastos en el presupuesto corriente. Ptas. Empedrados por subasta. 35.000,00 Obras en la Casa Consistorial 30.000,00 Jornales de albañilería 25.000,00 Lo que se anuncia al público á efectos de reclamación para ante la Junta Municipal, por término de días á contar desde la fecha.—Palma 12 Agosto 1895. El Alcalde Jaime Salóm, El Secretario Guillermo B.

Sociedad del Alumbrado por Gas Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves. Palma 10 de Agosto de 1895.—El Director, Pascual.

tonces se me puso en la cabeza la idea innoce y terrible de que, como la mujer de Urias, intentaba ocultar una falta ya cometida, y que por eso venía en mi cuarto á aquella hora ¿Es posible que venga á mi cuarto? dije entre mí, y cuando oía acercarse el eco de las pisadas continué discurrendo de este modo: «Si viene, es que tengo razón.» Me invadió el alma un odio inexpresable. Los pasos van acercándose, acercándose más cada vez. ¿Pasará de largo hacia la otra sala? No levántase el dorado pestillo de la puerta y aparece su silueta elevada, graciosa, lánguida y esbelta. En la cara, en los ojos, en toda ella, observo una timidez, una expresión insinuante que procura disimular, pero que no se escapa á mi penetración, como no se me oculta tampoco su significado. Estuve á punto de ahogarme, á fuerza de contener la respiración; y, sin dejar de mirarla, cogí un cigarrillo, lo encendí y me puse á fumar.—¿Cómo se entiende? Viene una á buscarme para que hablemos, ¡y te pones á fumar! muy bien... Aproximó el canapé y se sentó á mi lado: su hombro rozaba con el mío, y yo retrocedí por no tocarla.—Veo que no te place el que te toque el domingo. ¿Es verdad?—No, nada de

Me sublevó aquel tono y aquellas palabras hemos resuelto, que indicaban cierta compenenda entre los dos. Saludé á él silenciosamente. Se apresuró á estrecharme la mano, dirigiéndome una sonrisa que se me antojó burlesca, y me dijo, por vía de explicación, que había llevado música para prepararse al concierto del domingo, pero que estaba en desacuerdo sobre la elección de piezas: ¿cosas difíciles, clásicas, una sonata de Beethoven, ó piezas ligeras? ¿Qué le parece á usted? Y, al hablar, me miraba. Todo eso era tan natural, tan sencillo, que parecía imposible encontrar nada que decir. Y al mismo tiempo veía que era falso, estaba seguro de que los dos se contraban de acuerdo para engañarme. Una de las mayores torturas para el celoso, consiste en esa infinidad de situaciones en que, con varios pretextos se admite como cosa corriente una intimidad grandísima y peligrosa entre un hombre y una mujer. Es necesario pasar por el ridículo ante todo el mundo, si quiere uno impedir las aproximaciones del baile, la intimidad de los médicos con sus enfermos, la familiaridad en las ocupaciones artísticas, y, sobre todo, en la música. Para que las gentes se dediquen al divino

Edición de la tarde.

PALMA 13 AGOSTO DE 1895

Salon del "Heraldo"

En el Salon se halla expuesto un zapato guajiro como muestra de los que para el ejército expedicionario de Cataluña, construye la casa Garau por el insignificante precio de

3'25 pesetas

El precio resulta tan económico por los adelantos mecánicos reunidos en el taller del Sr. Garau y por ser á la vez que fabricante de calzado de curtidos.

Llama la atención la perfección del trabajo debiendo tenerse en cuenta que se construyen 400 pares diarios.

El próximo viernes se enviará á Barcelona la dotación de zapatos guajiros encargados por el Regimiento de Asís.

No era eso...

Ni nada de lo que en su privilegiada facundia se lo ocurre al Liberal Palmesano, con ese tufillo especial, característico de La Peña.

Ni aunque fuera verdad, que no lo es, que la causa de la permuta tuviese origen en disgustos del Sr. Beranger, sería eso que se le antoja al órgano de la fusión.

Insistimos en que «si de alguien puede estar disgustado es de sí mismo», porque nadie, absolutamente nadie, pretendió transformarle (ni aún en el campo fusionista, tan digno caballero se prestara á ello) en un gobernador á estilo Guzmán, ni de semejantes instrumentos necesita el partido conservador.

Basta y sobra la Ley, á la cual tan poco respeto han guardado siempre los amigos del Liberal.

El estricto cumplimiento de la Ley, con la actividad que la Administración requiere, es suficiente para que el Gobernador, sea quien fuere, sin gran esfuerzo, pueda restablecer el orden introducido por las estampillas de la fusión.

Cuantas veces se le ocurre al Liberal ocuparse de la política de Mallorca, otras tantas hemos de recordarle, que las ilegalidades y atropellos, bajo todas las formas, están ahí en ese foco infeccioso de La Peña.

Los archivos municipales, del Gobierno y de las oficinas de Hacienda dan irrecusable testimonio.

Si no bastase el inconscio de la opinión pública que condena y anatematiza esa funesta política santanderina, de la cual no se halla contagiado, créalo el Liberal, el nuevo gobernador Sr. Cárcoba.

El Sr. Conde de Montenegro Director del Sindicato

El gobernador Civil de la Provincia en vista de lo que dispone la Real Orden de 5 de los corrientes y en uso de las facultades que á los Gobernadores confiere la orden del Gobierno de la Nación de 7 de Junio de 1873, ha tenido á bien nombrar nuevamente Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma el Excmo Sr. Conde de Montenegro y de Montero.

De todos es conocida la actitud de protesta que ha mantenido el HERALDO ante los atropellos y atentados del Ayuntamiento al querer derrocar el respetable «Sindicato de la Huerta de Palma».

A que insistir hoy en lo que llevamos dicho.

Las relaciones personales que unen al HERALDO con el honorable Conde de Montenegro nos dispensan de tributar elogios á su persona por la enérgica campaña sostenida en unión de sus compañeros, encaminada á reivindicar derechos que en nada se oponen á los de la ciudad como se ha querido sostener con intención aviesa.

Al felicitar al Sr. Conde de Montenegro por haber sido de nuevo nombrado Director Sindico y al Sr. Rius gobernador interino por tan acertada elección, felicitamos á Palma y repetimos lo que al tratar de este asunto hemos dicho muchas veces. Lo absurdo jamás prospera.

En la Audiencia

La causa que esta mañana se ha visto en la Audiencia contra Guillermo Mestre, fué instruida por haber producido este á un tal Juan Felíu, natural de Llubí, varias heridas con una piedra.

El hecho sucedió en una noche de Septiembre del año último en el pueblo de Llubí, que por tener el Felíu y el Mestre relaciones con una misma mu-

chacha, se guardaban rencillas mutuamente. En la citada noche encontráronse ambos rivales en una calle y el Felíu agredió al Mestre consiguiendo separarles casi inmediatamente varios amigos que estaban con ellos.

Un minuto ó dos después el Mestre que durante la reyerta había perdido el sombrero y la blusa fué á buscarla y encontrándose nuevamente con el Felíu se reanudó la lucha infiriendo aquél á éste varias heridas y contusiones leves con una piedra que se había procurado.

Terminada la prueba testifical el Fiscal suplente Sr. Rosselló, fundó la acusación considerando que la agresión del Mestre después de haber terminado la primera reyerta, fué hecha con premeditación, por cuyo motivo pide se imponga al procesado la pena de dos meses de arresto mayor, indemnización de cuarenta y dos pesetas al herido y pago de costas y accesorias

El abogado defensor Sr. Binimelis comenzó su informe haliendo de los antecedentes que motivaron la cuestión (los celos) y de las circunstancias que concurrieron en el hecho, considerando que tan corto fué el intervalo que hubo entre las dos luchas, que debe considerarse á la segunda como continuación de la primera, terminando por manifestar que su defendido es irresponsable por haber obrado en defensa propia y contra agresión ilegítima.

El Sr. Freire que presidía la Sala levantó la sesión pasando la causa á concurso para sentencia.

Noticias militares

Por R. O. que publica el Diario Oficial queda constituido en el Escorial un colegio de huérfanos de los generales jefes oficiales y tropa de carabineros para que en él reciban educación.

Oficinas Militares, Ascenso.—A escribiente de primera el de segunda D. Emilio Alvarez Mar Gari- da que presta servicio en el Gobierno militar de Mahón.

Condecoraciones.—Se ha concedido la placa de la orden militar de San Hermenegildo al teniente coronel de carabineros D. José Diaz Capilla.

Circular.—Disponiendo que los alumnos de la escuela de guerra á quienes por sorteo haya correspondido pasar al ejército de Cuba continúen en la escuela hasta la terminación de sus estudios una vez que ya los hubieran empezado.

Retiros.—Se ha concedido para Felanitx al capitán de caballería D. Antonio Rigo Abraham.

Palma

Esta mañana por menos de nueve reales no han querido dar una perdiz de regular tamaño en la plaza de Abasto.

Zapel.—En el vapor de hoy salen destinados á sufrir las condenas que por esta Audiencia les han sido impuestas á los penales de Valladolid y Alcalá de Henares, 14 de los presos que en espectáculo de destino se hallaban en la cárcel de este partido.

El alcalde de la villa de Santa Eugenia ha sido multado con 125 pesetas por el gobernador civil de la provincia por haber, sin orden alguna, concentrado á los reservistas de dicha villa.

Se le exige además por el Gobierno que indemnice el jornal del día de la indebida concentración á los reservistas que lo reclamen.

En el vapor Isleño ha llegado á esta de paso para la vecina isla de Menorca el Sr. Segarre, director del lazareto sucio de Mahón, suspendido de su cargo en virtud de expediente y repuesto hoy por haberle indultado de la pena que se le impuso.

También ha sido repuesto el secretario de dicho lazareto.

El alcalde de Villa Carlos por no haber tomado medidas que atajaran un escándalo con vistas á motín ni haber dado de la ocurrencia exacto conocimiento á su superior gerárquico ha sido multado en 125 pesetas.

No hace muchos días que pudimos ver con nuestros propios ojos como un aurriga castigaba brutalmente en la cuesta del Conquistador á su caballería, y está mañana hemos presenciado un acto idéntico en distinto sitio.

Buena fuera, ya que en Palma no existe sociedad protectora de animales, que los dependientes de la autoridad fuesen los encargados de meter en

cintura á esos desalmados que con tanta saña castigan á un dócil animal por el sólo hecho de no entenderles ó no poder con la carga que han de arrastrar.

—La empresa que tiene en proyecto la corrida de niñas toreras ha recibido un telegrama que ha puesto á nuestra disposición. En el despacho que está fechado en Bayona se dice que las niñas han obtenido aplausos.

—Esta mañana le ha sido practicada la operación con toda facilidad de la talla al vecino del Arrabal de Santa Catalina Sr. Tous por los facultativos D. Antonio Frontera, D. Miguel Berga y el Cirujano D. Lorenzo Vaquer. El paciente esta tarde seguía en estado relativamente bueno.

La operación ha durado quince minutos.

—El sábado próximo es el día señalado por la clase de mélica de Palma para obsequiar con espléndido banquete en Cás Catalá á los médicos militares señores Tenreiro, Pinar y Riera.

Igual obsequio les tiene preparado para el viernes venidero en dicho Restaurar la oficialidad del Regimiento Regional núm. 1.

—Por R. O. de 23 de Julio, ha sido declarado cesante D. Egdinio Tur en el cargo de auxiliar del delegado especial del Gobierno de S. M. en la Junta de obras del Puerto de Palma.

Armas á los consumidores

La arrendataria de consumos ha solicitado armar á 135 guardias de su resguardo, presentando la correspondiente instancia en el Gobierno civil de la provincia.

Aunque no necesita el inteligente y digno gobernador civil de nuestros estímulos y advertencias para obrar siempre correctamente y resolver los asuntos que se le someten después de maduro estudio, le recomendamos que utilice hasta donde alcancen sus atribuciones la conducta y antecedentes de los que se trata de armar y dar carácter de agentes de la autoridad para evitar las imprudencias que con grave peligro del orden público pudieran cometerse mañana.

En el camino de Lluchmayor

Ampliando nuestra información de ayer sobre la desgracia ocurrida á un carruaje que transitaba por la carretera que une la capital con el vecino pueblo de Lluchmayor resulta en todas sus partes confirmada.

Felizmente los contusos y heridos siguen en relativa mejoría.

Se hacen muchos comentarios. De alguno de ellos nos haremos eco por ser de interés general.

Se dice—ignoramos con qué fundamento—que en el Comellá des Ill, lugar del siniestro, por donde vá el nuevo trazado de la carretera en terraplén se ha construido un petril con escombros que no reúne las condiciones de resistencia que se determinaban en el pliego de condiciones de la subasta.

Si el hecho es cierto debe exigirse la debida responsabilidad á quien alcance.

Manuel de Fuenmayor

En el vapor Cataluña ha marchado á Barcelona desde donde se dirigirá á Santander para tomar el mando de Cazadores de las Navas el Teniente Coronel Fuenmayor que voluntario marcha á combatir por la patria.

Profesamos al bizarro militar y al compañero en periodismo el chispeante «Caspitina» tan acendrado cariño, que no queremos dedicarle frases hechas de encomio que respondan más á la retórica que á los sentimientos íntimos que llegan muy adentro.

El HERALDO al despedir á Fuenmayor desea serlo de la gloria que ha de alcanzar en la manigua el batallón de Las Navas.

Quiera Dios que el valor y las virtudes del bizarro teniente coronel de Las Navas encuentren la lucha el premio que se merecen.

Servicio telegrafico de los corresponsales del Heraldo Madrid

12 mil excedentes de cupo.—Indemnización Mora Madrid 13, 2'10 m.

La Gaceta publica un R. D. llamando á las filas 12,000 excedentes del cupo de 1894.

El gobierno de Washington admite la indemnización en un solo plazo y en oro.

En Consejo se aprobó pagar y señalar la fecha. Concentración.—A metálico.—Reservista contra reservista Madrid 13, 9 n.

El día 4 de Septiembre se verificará la concentración de excedentes de cupo del reemplazo de 1894.

Los excedentes podrán redimirse á metálico hasta el 3 de Septiembre, plazo improrrogable.

A los excedentes se les llama á las filas de activo para cubrir vacantes en la Península, no para ir á Cuba.

En Venta de Baños dos reservistas navarros pelearon cayendo el uno muerto de una puñalada que le asestó su compañero.

Crimen misterioso

Madrid 13, 9'15 m.

Hace bastante tiempo que salimos á crimen por día.

En una casa no muy apartada del poblado de Carabanchel ha sido encontrado el cadáver de un hombre horriblemente mutilado.

Hasta ahora no se ha podido identificar su cadáver.

Trátase al parecer de un crimen misterioso de los que dan mucho que hacer al Juzgado.

Otro incendio.—Armonías republicanas Madrid 13, 9'15.

Ayer declaróse en un pinar inmenso de la provincia de Soria un incendio voraz.

A la hora que telegrafió continúa ardiendo.

Han sungido desavenencias entre las distintas fracciones del campo republicano, hasta el punto de asegurarse que á causa de ellas no se celebrará el anunciado meeting de Bilbao.

A Vitoria.—Agasajos á la Reina.—Francés en España

San Sebastián 13, 12'25 m.

Ha salido para Vitoria el general en jefe del sexto cuerpo de ejército para recibir á su llegada á la Soberana.

En Vitoria se hacen grandes preparativos para recibir dignamente á S. M. la Reina.

Se la obsequiará con bailes y con una fiesta en el Club que promete ser brillante á juzgar por los preparativos que se hacen.

Ha llegado á ésta la sociedad francesa «Genecológica»

Ampliación de crédito.—Contra la indemnización.—Sin noticias Madrid 13, 9'15 m.

El crédito que se conceda para la indemnización Mora se ampliará para enjugar gastos de la campaña.

El Sr. Carvajal tiene terminada la ponencia que le encargó la minoría republicana en el asunto Mora.

El Presidente de la Cámara popular Sr. Vega de Armijo se desentenderá del asunto por entender que de hecho corresponde á las Cortes únicamente el asunto.

No se han recibido oficialmente nuevas noticias de Cuba.

URGENTE El Consejo de hoy

Madrid 13, 3 t.

El Consejo acordó á propuesta del ministro de Marina cambiar la Artillería del Maria Teresa al Oquendo, para ponerle en condiciones de prestar servicio, interin se remedia las averías sufridas por el crucero Maria Teresa.

El Oquendo saldrá en breve para Tánger. El Gobierno aprobó los planos de campaña del general Campos.

El asunto Mora pagarse en Septiembre con cargo al presupuesto de Cuba.

Extranjero

Siniestros en el mar.—Asesinados.—Incendio Madrid 12, 9'15 m.

En aguas de Túnez han chocado dos vaporcitos. Han perecido dos de sus tripulantes Ambos buques tienen en su casco y obra muerta averías de consideración.

En un barrio de Londres han aparecido asesinados un infeliz obrero y dos hijos suyos.

En las minas de Monralert ha causado grandes desperfectos un incendio.

Rodrigo.

Embarque de tropas en Barcelona

En el "Cataluña...—Artilleros y Treviño. —Honores militares Barcelona 13, 10'40 m.

Esta mañana ha comenzado el embarque de las primeras fuerzas que de este distrito marcharán á Cuba.

En el Cataluña han embarcado los Artilleros de plaza y el Escuadrón de Treviño que manda el bizarro comandante D. Oscenano Altolaguirre.

Desde las primeras horas de la mañana todo Barcelona acude al muelle deseosa de despedir á los soldados de la patria. que por su integridad van á combatir á la Manigua.

Después de las ocho van llegando al muelle piquetes de los distintos cuerpos de la guarnición, formados por treinta hombres, al mando de un capitán con bandera y música.

Sobre el puente del Cataluña se hallan reunidas todas las autoridades.

El general Weyler dirige á los soldados una patriótica arenga, recordándoles los austeros deberes de la disciplina que en los momentos de mayor peligro han de servirles de sosten y darles la vitoria.

La Diputación y el Ayuntamiento por mano de sus individuos socorre á los soldados con dinero y tabacos.

Obsequios.—Chantage

Barcelona 13, 12'10 t.

Anoche fueron obsequiados con un lunch los jefes y oficiales que parten hoy para Cuba.

Han sido detenido el Inspector de Vigilancia señor Sixell y el Director del semanario El Fenix complicados en el timo que á costa del inspector de la ronda secreta Sr. Tresols.

El semanario el Fenix vivía de la amenaza y el terror publicando hechos y entrando en toda clase de personalismos.

El Fenix era el periódico más mal escrito de España.

Victor.

Sección religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Eusebio pbro. y cfr. ;

Cultos sagrados

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Mañana miércoles.—Empezarán en Santa Catalina de Sena; consagradas al feliz tránsito y gloriosa Asunción de la Virgen á los cielos, exposición á las nueve de la mañana; á las diez misa mayor á las siete de la tarde, rosario, meditación estación y la reserva.



Don Sixto Pers y Cruset

Subinspector médico de 2.ª clase del Cuerpo de Sanidad militar Falleció ayer tarde á las 5 después de recibir los Santos Sacramentos E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hijo político, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana miércoles 14 á las diez y media en la Iglesia Parroquial de Santa Cruz.

No se invita particularmente. Ni se recibe en la casa mortuoria.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á todos los que asistan al rosario y demás actos que se celebren en sufragio del alma del finado.

Sección recreativa

Quiso un joven regalar su retrato á su novia; mas temeroso de que los padres de esta llegarán á saber tal cosa, se fué á ver á un pintor y le dijo:
—Hágame V. un buen retrato, pero de manera que nadie conozca, sino la interesada, que es mio.

A la salida de un «restaurant»:
—¿Ha observado usted que no se almuerza con apetito sino cuando le convidan á uno?

—¡Callad! ¿Estás condecorado? Ya ves.
—¿Y qué has hecho para que te dieran esa cruz?
—He hecho... las gestiones necesarias.

Un individuo que vá muy de prisa por la calle, se encuentra con un amigo que le dice:
—¿A donde corres de ese modo?
—¿Voy á exigir una reparación?
—¿A quien?
A mi casero.
—¿Te bates con él?
—No, hombre; voy á pedirle que me haga algunas reformas en casa.

A MARIA

No engañarlas á fé su fé, con tan buenos modos, si éste y aquél, y ese y todos supieran lo que yo sé.
¡Qué no me conoce, ayer, juró por no sé que santo!
¿Como me ha de conocer si yo la conozco tanto?
Entonces, con el deseo, sin mirarte te veía;
pasó algún tiempo; y hoy día, si te miro, no te veo.

Campanor.

PENSAMIENTOS

El alma es la misteriosa fuente de las lágrimas, y los ojos hablan con ellas el tierno idioma del sentimiento.

Los diamantes que brillan en las coronas de los reyes son para mí menos preciosos que las lágrimas que corren por las mejillas de los mártires.

Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.

5 céntimos HERALDO DE BALEARES 5 céntimos
DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Para buenas vistas Valdemosa

y para buenos

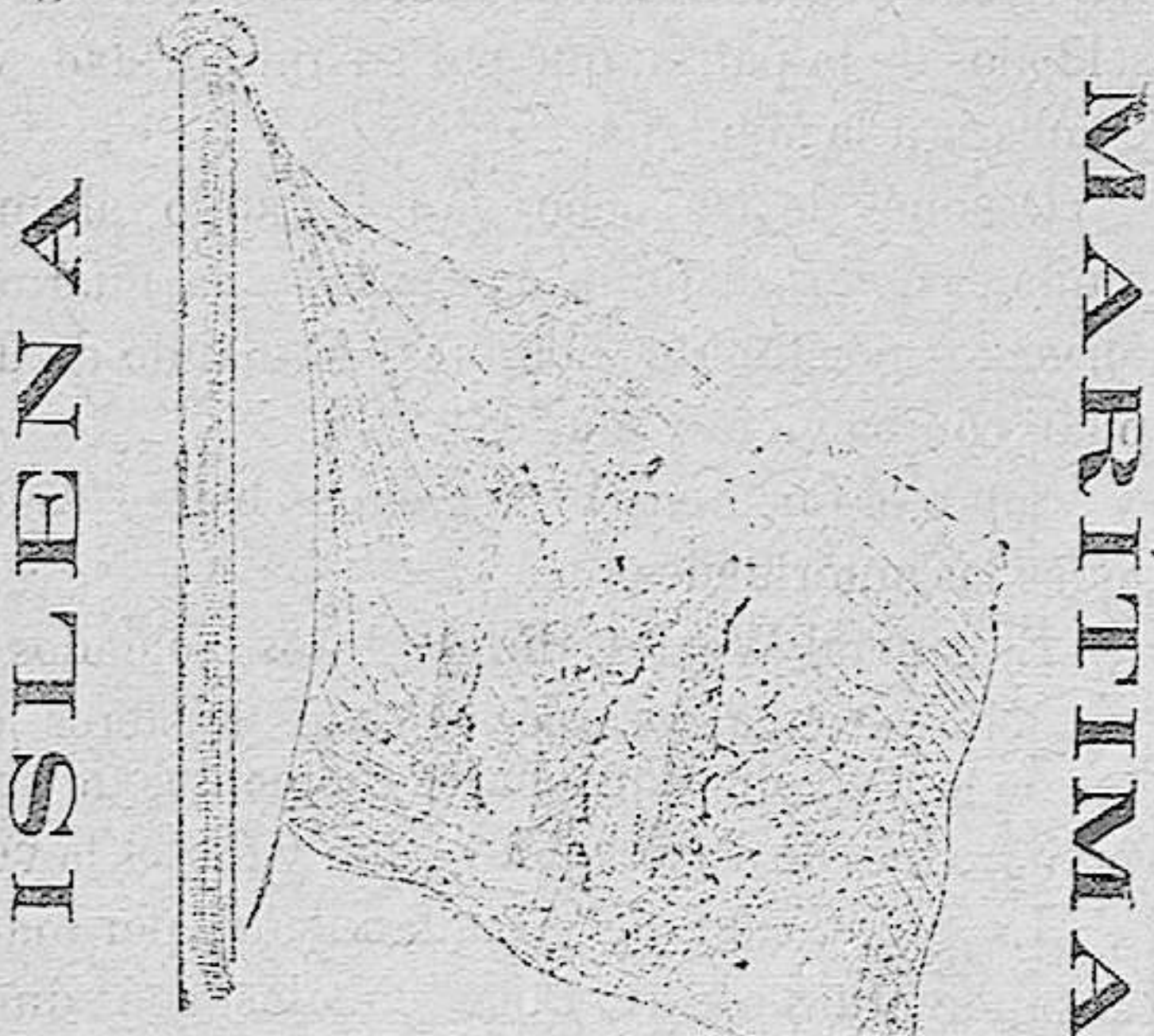
PIQUÉS, CRETONAS, PAÑUELOS DE HILO BLANCOS Y DE COLOR, la NUEVA TIENDA DE SAN JOSÉ JAIME II, 12 y 14

MORRHUOL
CAPSULAS PEPTICAS
DEL UN PIZA
PRIMER PREPARADO ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON LA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

Depósito en Palma, Farmacia de Copiñas.

VENTA

Se vende una buena y grandiosa estantería, con sus correspondientes aparadores, apropiado para colocar calzado, pudiendo servir así mismo para distintos artículos.
Informarán en la Plaza del Socorro, núm. 2.



Viaje extraordinario

Marsella

El magnífico vapor UNION saldrá para dicho punto á últimos del presente mes.
Admite carga y pasaje.
Despacho: Palacio, 26.
Palma 10 Agosto 1895.

Se alquila en la calle de los Angeles una casa zaguán, núm. 21 con espaciosa habitación, agua á grifo, caballeriza, reuniendo las comodidades apetecibles, informará el vecino de enfrente entresuelo núm. 26.

Venta

de un piano usado, casi nuevo, á precio sumamente baratísimo. Informes Olmos 19.

Venta

Por ausentarse su dueño se desea vender la acreditada cristalería de la calle de San Nicolás, número 32, con mostradores y todo junto según esta, todos los géneros á precio de fábrica, también se venden libros para aprender á cortar toda la ropa de vestir sistema Jimenez á 9 pesetas.

GRAN REGALO
CON QUE FAVORECEMOS A NUESTROS
SUSCRIPTORES Y LECTORES

Siempre complacientes con nuestros suscriptores y lectores, y deseando proporcionarles las ventajas que varios periódicos de mayor circulación de Madrid, Barcelona y otras capitales, tanto de España como del extranjero, sin reparar en gastos ni sacrificios, hoy podemos ofrecerles, tan sólo por seis días, á contar desde la publicación de este anuncio, unos magníficos

CUADROS PINTADOS AL ÓLEO

de primer orden, en los cuales se han esmerado los más reputados y conocidos pintores dando así una prueba de que al verlos llamen con justicia la atención por su finura pudiendo figurar en el salón más suntuoso como en la más modesta habitación y en recibidores, despachos corredores, comedor, etc., etc., y sobre todo por el precio económico; pues no se comprende que los cuadros que hoy entregamos pintados artísticamente de marinas, paisajes, etc., etc., midiendo 52 centímetros de alto por 36 de ancho, con su marco de nogal, bastidor, suplemento dorado y hasta la anilla para colgarlo, todo junto como puede verse lo entregamos á nuestros suscriptores y lectores por la insignificante cantidad de cuatro pesetas. Caso de concluirse los cuadros pintados al óleo antes de finir el plazo que fijamos, bajo ningún concepto se tendrá derecho á reclamar más.

CUPON PRIMA
Cuadros pintados al óleo
Vale por... cuadro pintado al óleo
Recogerse: Redacción y Administración, Constitución, 98, 100 y 102, Palma.

Importante

Córtese el cupon prima y acompañando cuatro pesetas entregaremos cuadro pintado al óleo en la Redacción y Administración de este periódico. No nos cuidaremos de remitir ningún cuadro fuera de Palma; debe recogerse en donde indicamos.

NOTA.—En la misma Administración encontrarán cuadros de mayor tamaño á precios igualmente insignificantes.

Al buen gusto

Aceite superior, de oliva, refinado, á 20, 22, 24 y 26 céntimos de escudo al medio litro.
Virgen de Lluch, 2.

Malacate (vulgo Bogit)

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de madera, todo á precio muy reducido.

COGNAC
AMAT HERMANOS VALENCIA
REPRESENTACION EN ESTA VALLORI, 25
Se vende en colmados, cafés y cervecerías

LAMPISTERÍA, CRISTALERÍA, QUINCALLA
Y
HOJALATERÍA
DE
JOSE IGNACIO FUSTER
San Nicolás, 7, Palma

Talleres de construcción de aparatos para gas, canales y canalones, colocación de bombas, instalaciones de cañerías para agua, gas y todo lo concerniente al ramo de hojalatería, restauración completa de objetos de arte.

Las importantes mejoras introducidas en sus talleres le permiten ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, precios tan sumamente económicos como nunca había podido ofrecer.

Se desea vender una casa espaciosa con jardín, coladuría, varias cisternas, y demás comodidades, situada en la falda de Bellver, José Villalonga, 83. El pliego de condiciones obra en poder del notario D. Francisco de P. Massanet.

Efectos Timbrados

En el estanco de la calle del Conquistador, se encontrará toda clase de efectos timbrados, letras pagará y papel de cien pesetas abajo y notarial judicial de todos precios.

Se arrienda una pieza de

tierra situada en el predio titulado Arboza término de Santa María, de extensión tres cuarteradas pobladas de higueras y almendros, con casa rústica y todos los accesorios necesarios. Para más noticias se acudir á la calle del Sol, número 54, en Palma.

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus.
El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas; no es cáustico ni destruye el esmalte.
La Mieladura Iodo-tánica es el remedio del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periostio alveolo-dental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas.
Un solo frasco basta para curar la periostitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó moviedos.
El bálsamo de la boca ó Elixir edentíctico de Creus es el mejor y más barato de todos los elixires dentícticos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tartaro.
Los pesetines demeríticos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la faldiza del aliento.
Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumaría La Orsestol de los Sres. Estrella y Quejigal, Quint, 1.
Precios 5, 10, 4 y 8 reales respectivamente.

Cochera y cuadra

Se alquila una en la calle de Catañy n.º 23; informarán, Piedad, 28 principal.

SE OFRICE como guarda almacén, repartidor, etc. etc., un hombre de mediana edad y de oficio carpintero, siendo su conducta intachable. En esta imprenta informarán.

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH
TÉRMINO DE MANACOR
— Ida y vuelta el mismo día. —
Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 150.
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 81 en Manacor.

A. y A. Santamaría
CONSTRUCTORES
Gran Fábrica de puertas de acero ondulado.
NUEVA INDUSTRIA EN ESPAÑA
Fabricantes de tabillitas metálicas de acero para persianas.
Con real privilegio de invención.
Representante en Palma, C. Gomila, Lutzeta, 29, Almacén de hierros.